



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION INVENTARIOS

VALLENAR, 14 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3101

EDUCACION

VISTOS:

1°.- El D.E N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmar por orden del Sr. Alcalde. La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar, considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del **ALTAS** para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada ESCUELA D-71 "GREGORIO CASTILLO MARIN" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

AULA TECNOLÓGICA	6 ESPECIES	\$ 709.240.-
RUBRO "B" (MAQ. E INSTRUMENTOS TÉCNICOS)	42 ESPECIES	\$ 2.067.348.-
BANDA INSTRUMENTAL	37 ESPECIES	\$ 189.995.-
RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR, DE OFICINA Y OTROS)	1.170 ESPECIES	\$ 15.317.195.-
PROYECTO INTEGRACIÓN	31 ESPECIES	\$ 1.693.131.-
TOTAL ALTAS	1.286 ESPECIES	\$ 19.976.909.-

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE D.A.E.M VALLENAR

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I. MUNICIPALIDAD ✓
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPTO. JURIDICO
- ARCHIVO